



DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. 005/DIF/2018
ASUNTO: NOTIFICACIÓN
COLOTLÁN, JALISCO A 26 DE JUNIO DE 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle en respecto a lo señalado en el **Artículo 8, fracción V, inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia a los gastos de comunicación social. Es desde el 01 de octubre del 2015 hasta la presente fecha no se cuenta con gastos de comunicación social, toda vez que H. Ayuntamiento nos brinda el apoyo para la difusión.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



C. ARACELI RODRÍGUEZ TORRES
DIRECTORA DIF, COLOTLÁN, JAL.